


## Impresora Multifunción Electrofotográfica B&N – Volumen de Impresión Medio – A4.

Especificaciones Técnicas	
Marca del Equipo:	
Modelo del Equipo:	
Características de la Impresora: Tipo Multifunción	
Tecnología de Impresión:	Láser monocromo
Resolución:	hasta 1200 x 1200 dpi
Velocidad del procesador:	1.0Ghz
Memoria:	mínimo 1GB
Velocidad de impresión:	hasta 45 páginas por minuto (tamaño Carta o A4)
Manejo de papel:	Deberá tener la capacidad de manejar de 500 hojas en bandeja de entrada. Y 250 hojas en la bandeja de salida. Tamaño de papel soportados : <b>carta, A4</b>
Volumen Mensual Promedio:	3,000 impresiones/mes Maximo: 10000 impresiones/mes
Interface:	High - Speed USB 2.0 / Fast Ethernet 10/100/1000 Base-TX.
Características del scanner	
Escáner plano y con carga automática del alimentador de documentos	
Tamaño del escaneo en cama plana:	documento tamaño A4 (21,6 x 29,7 cm) mínimo
Profundidad en bits:	8 bits (monocromo); 16 bits (color)
Resolución:	A través de la platina: hasta 600 x 600 ppp A través de ARDF: hasta 600 x 600 ppp TWAIN: hasta 19.200 ppp a través de la platina, hasta 600 ppp a través de ARDF WIA: hasta 600 x 600 ppp
Formatos de archivo:	TIFF, JPEG, PDF
Características de la copiadora	
Cantidad de copia máxima:	999 copias
Velocidad de salida Impresión de copias :	45 ppm (formato carta)
Rango de ampliación:	25 – 400%
Resolución:	hasta 600x600 ppp
Drivers / Controladores	
Con el equipo se deberán proveer los drivers/controladores necesarios para el correcto funcionamiento del equipo bajo Unix, Linux y Microsoft Windows 7 o superior en español. El presente requerimiento se basa en la posibilidad que en etapa posterior a la presente tramitación un Organismo instale alguno de los sistemas operativos indicados.	

  
Encargado de Sección  
Soporte Técnico



SANTA FE CAPITAL  
SECRETARÍA GENERAL  
SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

**Servicio Post Instalación:** Se debe otorgar acceso al panel de control del dispositivo al Personal Técnico Informático, para al menos establecer libremente configuraciones respecto a las conexiones de red.

**Soporte Técnico:**

**Se proveerá de un mecanismo que permita registrar incidencias técnicas con el equipamiento.**

Se deberá proporcionar un soporte técnico disponible para la asistencia en problemas de instalación del servicio o para la reparación de las impresoras en caso de desperfecto así como para el reemplazo de tóner. Dichas asistencias deberá ejecutarse inmediatamente y no superar las 24 horas de ocurrido la generación del ticket de reclamo por el cual se solicita asistencia. En caso de no poder solucionar el desperfecto en el plazo establecido se deberá proporcionar otro equipamiento de iguales características a la impresora con desperfecto.

**Observación**

En los elementos solicitados la mención de marcas o tipo es al solo efecto de señalar las características generales del objeto pedido.

En todos los casos y sin excepción el oferente deberá presentar la descripción técnica del producto ofrecido, detallando marca y modelo de cada uno de sus componentes, de modo de poder realizar una mejor evaluación global de la oferta.




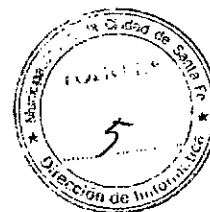
SANTA FE CAPITAL  
SECRETARÍA GENERAL  
SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA



## Impresora Multifunción Electrofotográfica B&N – Volumen de Impresión Medio –Platina oficina

Especificaciones Técnicas	
Marca del Equipo:	
Modelo del Equipo:	
Características de la Impresora: Tipo Multifunción	
Tecnología de Impresión:	Láser monocromo
Resolución:	hasta 1200 x 1200 dpi
Velocidad del procesador:	1.0Ghz
Memoria:	mínimo 1GB
Velocidad de impresión:	hasta 45 páginas por minuto (tamaño Carta o A4)
Manejo de papel:	Deberá tener la capacidad de manejar de 500 hojas en bandeja de entrada. Y 250 hojas en la bandeja de salida. Tamaño de papel soportados :Oficio, Legal, carta, A4
Volumen Mensual Promedio:	3,000 impresiones/mes Maximo: 10000 impresiones/mes
Interface:	High - Speed USB 2.0 / Fast Ethernet 10/100/1000 Base-TX.
Características del scanner	
Escáner plano y con carga automática del alimentador de documentos	
Tamaño del escaneo en cama plana:	documento tamaño A4 (21,6 x 29,7 cm) mínimo
Profundidad en bits:	8 bits (monocromo); 16 bits (color)
Resolución:	A través de la platina: hasta 600 x 600 ppp A través de ARDF: hasta 600 x 600 ppp TWAIN: hasta 19.200 ppp a través de la platina, hasta 600 ppp a través de ARDF WIA: hasta 600 x 600 ppp
Formatos de archivo:	TIFF, JPEG, PDF
Características de la copiadora	
Cantidad de copia máxima:	999 copias
Velocidad de salida Impresión de copias :	45 ppm (formato carta)
Rango de ampliación:	25 – 400%
Resolución:	hasta 600x600 ppp
Drivers / Controladores	
Con el equipo se deberán proveer los drivers/controladores necesarios para el correcto funcionamiento del equipo bajo Unix, Linux y Microsoft Windows 7 o superior en español. El presente requerimiento se basa en la posibilidad que en etapa posterior a la presente tramitación un Organismo instale alguno de los sistemas operativos indicados.	

  
**GERARDO GONZALEZ**  
Encargado de Sección  
Soporte Técnico



**Servicio Post Instalación:** Se debe otorgar acceso al panel de control del dispositivo al Personal Técnico Informático, para al menos establecer libremente configuraciones respecto a las conexiones de red.

**Soporte Técnico:**

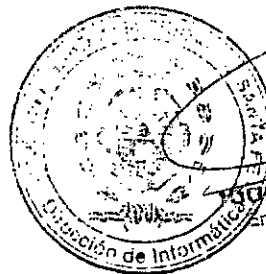
**Se proveerá de un mecanismo que permita registrar incidencias técnicas con el equipamiento.**

Se deberá proporcionar un soporte técnico disponible para la asistencia en problemas de instalación del servicio o para la reparación de las impresoras en caso de desperfecto así como para el reemplazo de tóner. Dichas asistencias deberá ejecutarse inmediatamente y no superar las 24 horas de ocurrido la generación del ticket de reclamo por el cual se solicita asistencia. En caso de no poder solucionar el desperfecto en el plazo establecido se deberá proporcionar otro equipamiento de iguales características a la impresora con desperfecto.

**Observación**

En los elementos solicitados la mención de marcas o tipo es al solo efecto de señalar las características generales del objeto pedido.

En todos los casos y sin excepción el oferente deberá presentar la descripción técnica del producto ofrecido, detallando marca y modelo de cada uno de sus componentes, de modo de poder realizar una mejor evaluación global de la oferta.

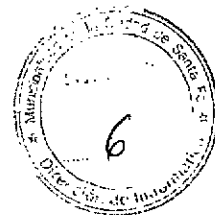


**GONZALO GONZALEZ**  
Encargado de Sección  
Soporte Técnico



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
SECRETARÍA GENERAL

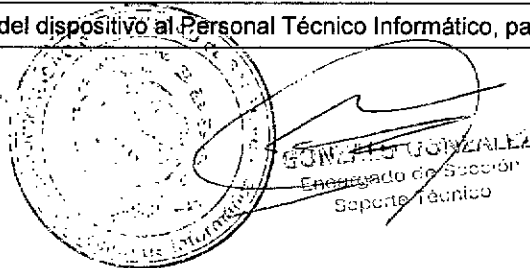
Dirección Ejecutiva de Infraestructura y Tecnología  
Subsecretaría de Modernización  
Dirección de Informática



## Impresora Multifunción Laser Monocromatica (A3) – Para alquiler

Especificaciones Técnicas		Especificar
Marca del Equipo:		
Modelo del Equipo:		
Características de la Impresora		
Tecnología de Impresión:	Láser monocromo	
Resolución:	600 x 600 ppp	
Memoria:	mínimo 256 MB estándar	
Velocidad de impresión:	A4 / 8.5 x 11 in. LEF Simplex–24 ppm, Duplex–17 ppm A4 / 8.5 x 11 in. SEF Simplex–15 ppm, Duplex–8.7 ppm B4 and B5/5.5 x 8.5, 8.5 x 13 in. and 8.5 x 14 in. SEF Simplex–12 ppm, Duplex–7.9 / 7.2 ppm A3 / 11 x 17 in. SEF Simplex–12 ppm, Duplex–8.6 ppm	
Manejo de papel:	Deberá tener la capacidad de manejar de 250 hojas en bandeja de entrada. Tamaño de papel soportados : <b>Legal, carta, A4, A3, B5</b>	
Ciclo mensual de impresión:	Mínimo: 8000 páginas por mes	
Interfaces:	Ethernet 10Base-T/100Base-TX, USB 2.0 de alta velocidad tipo B	
Características del scanner		
Escáner plano y con carga automática del alimentador de documentos		
Tamaño del escaneo en cama plana:	documento tamaño A4 (21,6 x 29,7 cm) mínimo	
Profundidad en bits:	24 bits	
Resolución:	óptica 600x600 dpi	
Características de la copiadora		
Velocidad de copia:	monocromo hasta 21 copias por minuto en A4	
Rango de ampliación:	25 – 400%	
Características Generales		
Alimentación eléctrica:	de 220 V - 50 Hz sin necesidad de transformadores externos. Se proveerán los cables correspondientes para la alimentación eléctrica y la interconexión con la unidad central de proceso.	
Consumible Adicional		
Deberá proveerse un cartucho de tóner adicional original al que ya viene provisto con la impresora ofertada. Descripción: Tóner de alta capacidad Rendimiento: (Según Norma ISO/IEC 19752)		
Drivers / Controladores		
Con el equipo se deberán proveer los drivers/controladores necesarios para el correcto funcionamiento del equipo bajo Unix, Linux y Microsoft Windows 2000 o superior en español. El presente requerimiento se basa en la posibilidad que en etapa posterior a la presente tramitación un Organismo instale alguno de los sistemas operativos indicados.		
<b>Servicio Post Instalación:</b>		
Se debe otorgar acceso al panel de control del dispositivo al Personal Técnico Informático, para al		

Tel: +54 (342) 4508148  
soporte.usuarios@santafeciudad.gov.ar  
Salta 2951. 8º Piso - S3000CMK Santa Fe, Argentina - 2022  
www.santafeciudad.gov.ar





MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
SECRETARÍA GENERAL



Dirección Ejecutiva de Infraestructura y Tecnología  
Subsecretaría de Modernización  
Dirección de Informática

menos establecer libremente configuraciones respecto a las conexiones de red.

**Soporte Técnico:**

**Se proveerá de un mecanismo que permita registrar incidencias técnicas con el equipamiento.**

Se deberá proporcionar un soporte técnico disponible para la asistencia en problemas de instalación del servicio o para la reparación de las impresoras en caso de desperfecto así como para el reemplazo de tóner. Dichas asistencias deberán ejecutarse inmediatamente y no superar las 24 horas de ocurrido la generación del ticket de reclamo por el cual se solicita asistencia. En caso de no poder solucionar el desperfecto en el plazo establecido se deberá proporcionar otro equipamiento de iguales características a la impresora con desperfecto.

**Observación**

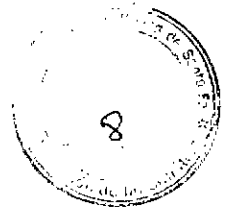
En los elementos solicitados la mención de marcas o tipo es al solo efecto de señalar las características generales del objeto pedido.

En todos los casos y sin excepción el oferente deberá presentar la descripción técnica del producto ofrecido, detallando marca y modelo de cada uno de sus componentes, de modo de poder realizar una mejor evaluación global de la oferta.

**GONZALO GONZALEZ**  
Encargado de Sección  
Soporte Técnico

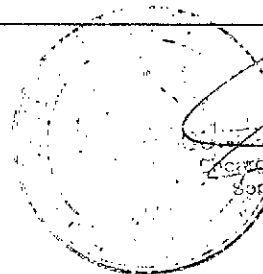


SANTA FE CAPITAL  
SECRETARÍA GENERAL  
SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA



## Impresora de escritorio - Láser monocromática - de Red - Para Alquiler

Especificaciones Técnicas		Especificar
Marca del Equipo:		
Modelo del Equipo: tipo M4020ND		
Resolución: hasta 1200 x 1200 dpi		
Velocidad Del Procesador: 600Mhz		
Memoria: mínimo 256 Mb.		
Velocidad de impresión: 40 páginas por minuto (tamaño Carta o A4)		
Manejo de papel: - Deberá tener la capacidad de manejar de 250 hojas en bandeja/s de entrada/s. - Tamaño de papel soportados: Legal, carta, A4. - Impresión Dúplex incorporada		
Ciclo mensual de impresión: 100000 hojas por mes		
Interface: USB 2.0 de alta velocidad, Ethernet		
Alimentación eléctrica: de 220 V - 50 Hz sin necesidad de transformadores externos. Se proveerán los cables correspondientes para la alimentación eléctrica y la interconexión con la unidad central de proceso.		
<b>Drivers / Controladores</b>		
Con el equipo se deberán proveer los drivers/controladores necesarios para el correcto funcionamiento del equipo bajo Unix, Linux y Microsoft Windows 7 o superior, en español. El presente requerimiento se basa en la posibilidad que en etapa posterior a la presente tramitación un Organismo instale alguno de los sistemas operativos indicados.		
<b>Servicio Post Instalación:</b>		
Se debe otorgar acceso al panel de control del dispositivo al Personal Técnico Informático, para al menos establecer libremente configuraciones respecto a las conexiones de red. <b>Soporte Técnico:</b> Se proveerá de un mecanismo que permita registrar incidencias técnicas con el equipamiento. Se deberá proporcionar un soporte técnico disponible para la asistencia en problemas de instalación del servicio o para la reparación de las impresoras en caso de desperfecto así como para el reemplazo de tóner. Dichas asistencias deberá ejecutarse inmediatamente y no superar las 24 horas de ocurrido la generación del ticket de reclamo por el cual se solicita asistencia. En caso de no poder solucionar el desperfecto en el plazo establecido se deberá proporcionar otro equipamiento de iguales características a la impresora con desperfecto.		
<b>Observación</b>		
En los elementos solicitados la mención de marcas o tipo es al solo efecto de señalar las características generales del objeto pedido. En todos los casos y sin excepción el oferente deberá presentar la descripción técnica del producto ofrecido, detallando marca y modelo de cada uno de sus componentes, de modo de poder realizar una mejor evaluación global de la oferta.		



*[Signature]*  
Encargado de Sección  
Soporte Técnico

**GONZALO GONZALEZ**  
Encargado de Sección  
Soporte Técnico

## ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONDICIONES PARTICULARES

**Objeto:** Alquiler de Equipos Multifunciones e Impresoras para la Secretaria de Gobierno, Control, Movilidad y Seg. Ciudadana. La presente solicitud tiene como finalidad la adquisición de equipos destinados a las diversas reparticiones de la Secretaría, según la especificación detallada. Es fundamental destacar que los equipos deberán cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidas por la Dirección de Informática.

### CONDICIONES DE CONTRATACION.

- 1. Mantenimiento preventivo:** El oferente realizara el mantenimiento preventivo de los equipos, incluyendo la provisión de partes y repuestos necesarios.
- 2. Mantenimiento correctivo:** El oferente deberá realizar mantenimiento correctivo del equipo, incluyendo la provisión de partes y repuestos necesarios de acuerdo a los requerimientos de la repartición usuaria, y/o reemplazara el equipo en caso de ser necesario.
- 3. insumos:** El oferente proveerá los insumos necesarios para el servicio, incluyendo tóner, excepto papel.
- 4.** El servicio deberá incluir, sin cargo alguno, el reemplazo y/o provisión de equipos de apoyo o de mayores prestaciones ante desperfectos no subsanables o de mayor rendimiento si fuera necesario por la demanda de trabajo. Asimismo, será sin cargo alguno el cambio de radicación de los equipos.
- 5.** La Facturación mensual se efectuará previa lectura de medidores, cuya constancia verificada y firmada por los responsables designados en las dependencias usuarias se adjuntará a la misma.
- 6.** El oferente deberá indicar en la oferta la marca y modelo de equipo y su condición (nuevo o reacondicionado a nuevo, indicando año de fabricación).
- 7. Forma de pago:** será por pago parcial a 60 días corridos desde la fecha de certificación del servicio. Cada repartición a cargo certificara al final de cada mes calendario.
- 8. Plazo de entrega:** Los equipos deberán ser entregados e instalados al siguiente día hábil de recibida la orden de compra.
- 9. Plazo de contratación del servicio:** El servicio deberá prestarse durante un periodo de 4 (cuatro meses) a partir de la orden de compra.

a) Equipo Multifuncional con platina tamaño oficina

Repartición	Equipo	Volumen	Impresiones
Dep. Vehículos Retenidos	impresora	Medio	2000 c/u
D. Licencia de Conducir	Impresora	Medio	2000 c/u
D. de Control (piso10)	Impresora	Medio	2000 c/u
D. de Transito	Impresora	Medio	2000 c/u
D. de Transito	impresora	Medio	2000 c/u

b) Equipo Multifuncional con platina tamaño A4.

Repartición	Equipo	Volumen	Impresiones
Dep. Vehículos Retenidos.	impresora	Medio	2000 c/u
D. de Convivencia	Impresora	Medio	2000 c/u
D. de Convivencia	Impresora	Medio	2000 c/u
D. de Control	Impresora	Medio	2000 c/u
D. de Control	Impresora	Medio	2000 c/u
Guardia Seguridad (barranquitas)	impresora	Medio	2000 c/u
Guardia Seguridad (barranquitas)	impresora	Medio	2000 c/u
Dirección de Habilitaciones	impresora	Medio	2000 c/u

c) Impresora Multifuncional laser con platina tamaño A3

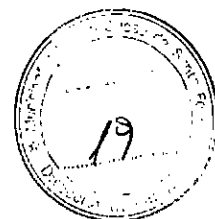
Repartición	Equipo	Volumen	Impresiones
D. Adm. y Logistica	Impresora	Extra	10.000 c/u

d) Impresora láser monocromática

Repartición	Equipo	Volumen	Impresiones
D. Licencias Conducir (Seom)	impresora	Medio	2000 c/u
Dep. Vehículos Retenidos (PB)	Impresora	Medio	2000 c/u
Dep. Vehículos Retenidos	Impresora	Medio	2000 c/u
D. de Control (Piso 10)	Impresora	Medio	2000 c/u
Sala de Monitoreo	Impresora	Medio	2000 c/u
Guardia seguridad	impresora	Medio	2000 c/u
Dep. Adicionales	impresora	Medio	2000 c/u
D. de Transito (servicios a 3ros)	impresora	Medio	2000 c/u
D. de Transito	impresora	Medio	2000 c/u

e) Impresora Multifuncional color

Repartición	Equipo	Volumen	Impresiones
D. Adm. y Logistica	Impresora multifunción	Medio	2.000 c/u

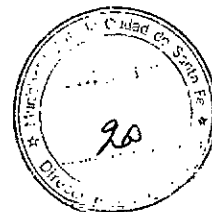


## Impresora Multifunción Inyección de Tinta para alquiler


Especificaciones Técnicas		
Marca del Equipo:		Especificar
Modelo del Equipo: tipo		
Características de la Impresora		
Funciones	Imprimir, escanear, copiar.	
Tecnología de impresión	Inyección térmica	
Resolución:	Hasta 1.200 x 1.200 ppp de reproducción, en negro (óptima) Resolución: Hasta 4800 x 1200 ppp en color optimizado para textos y gráficos.	
Velocidad de impresión:	Desde 11 páginas por minuto (ppm) en negro; hasta 10 ppm en color.	
Manejo de papel:	Deberá tener la capacidad de manejar hasta 100 hojas en bandeja de entrada y hasta 30 hojas en bandeja de salida. Tamaño de papel soportados: Carta legal 4 x 6 pulg. 5 x 7 pulg. 8 x 10 pulg. Hasta 10 sobres Tamaños de soportes personalizados: de 76 x 127 a 216 x 356 mm Con Duplex Automático en Impresión.	
Características del scanner		
Tipo de escáner:	Cama plana – ADF (hasta 20 páginas)	
Resolución:	Hasta 1200 ppp.	
Características de la copiadora		
Resolución :	Hasta 600 x 300 ppp	
Copias, Máximo:	Hasta 99 copias	
Configuraciones De Copia:	Cantidad de copias, Cambiar de tamaño, Calidad, Más claro/más oscuro, Tamaño de papel, Tipo de papel, Copia de ID, Mejora	
Velocidad De Copia:	Velocidad De Copiado Color (ISO) Hasta 2 cpm Velocidad De Copiado En Negro (ISO): Hasta 10 cpm	
Características Generales		
Interface:	USB compatible con USB 2.0. - WIFI	
Alimentación eléctrica:	Voltaje de entrada: 100 a 240 VCA (+/- 10%), 50/60 Hz (+/- 3 Hz Se proveerán los cables correspondientes para la alimentación eléctrica y la interconexión con la unidad central de proceso.	
Drivers / Controladores		
Con el equipo se deberán proveer los drivers/controladores necesarios para el correcto funcionamiento del equipo bajo Unix, Linux y Windows 10, Windows 8.1, Windows 8, Windows 7 OS X v10.8 Mountain Lion, OS X v10.9 Mavericks, OS X v10.10 Yosemite o superior en español. El presente requerimiento se basa en la posibilidad que en etapa posterior a la presente tramitación un Organismo instale alguno de los sistemas operativos indicados.		
<b>Servicio Post Instalación:</b> Se debe otorgar acceso al panel de control del dispositivo al Personal Técnico Informático, para al menos establecer libremente configuraciones respecto a las conexiones de red. <b>Soporte Técnico:</b> <b>Se proveerá de un mecanismo que permita registrar incidencias técnicas con el equipamiento.</b> Se deberá proporcionar un soporte técnico disponible para la asistencia en problemas de instalación del servicio o para la reparación de las impresoras en caso de desperfecto así		



SANTA FE CAPITAL  
SECRETARÍA GENERAL  
SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA



<p>como para el reemplazo de tóner. Dichas asistencias deberá ejecutarse inmediatamente y no superar las 24 horas de ocurrido la generación del ticket de reclamo por el cual se solicita asistencia. En caso de no poder solucionar el desperfecto en el plazo establecido se deberá proporcionar otro equipamiento de iguales características a la impresora con desperfecto.</p>	
<p>Observación</p>	
<p>En los elementos solicitados la mención de marcas o tipo es al solo efecto de señalar las características generales del objeto pedido. En todos los casos y sin excepción el oferente deberá presentar la descripción técnica del producto ofrecido, detallando marca y modelo de cada uno de sus componentes, de modo de poder realizar una mejor evaluación global de la oferta.</p>	

  
GOBIERNO GENERAL  
Encargado de Sección  
Soporte Técnico

MUNICIPALIDAD de la CIUDAD de SANTA FE  
Dir. Dpto. Control,  
Mov. y Seg. Ciudadana  
87 ABR 2025  
Hora: 9:20  
Jef. Cob. Control, Mov. y Seg. Ciudadana